POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CONVENIO SCARE OCURRENCIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	EMISION ORIGINAL	62-03-101062657	0

TOMADOR **JORGE MARIO MATEUS PINZON** CC **9.771.043**

DIRECCION **CARRERA 9 CALLES 16 Y 17** CIUDAD **CHINCHINA, CALDAS** TELEFONO **8507171**

ASEGURADO **LA NACION POLICIA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA EN SALUD DE RISARALDA** NIT **901.362.725-2**

DIRECCION **CL 94 SECTOR VILLAOLIMPICA FRENTE A EXPOFUTURO** CIUDAD **PEREIRA, RISARALDA** TELEFONO **3164770**

BENEFICIARIO **TERCEROS AFECTADOS** NIT **0-0**

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
20 / 12 / 2022	15 / 12 / 2022	31 / 05 / 2023	15 / 12 / 2022	31 / 05 / 2023

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
AGENCIA FEPASDE SEGUROS LTDA.	72960	100.00

COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: DERMATOLOGÍA

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		$ 200,000,000.00		
	ERRORES U OMISIONES	$ 200,000,000.00		

DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES

OBJETO DE LA POLIZA:

TOMADOR: JORGE MARIO MATEUS PINZON
ASEGURADO: POLICIA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA Y/O JORGE MARIO MATEUS PINZON
BENEFICIARIO:PACIENTES ATENDIDOS POR EL PROFESIONAL DE LA SALUD EN EJECUCION DEL CONTRATO No.99-7-20199-22 Y/O TERCEROS AFECTADOS LA COBERTURA OTORGADA BAJO LA PRESENTE POLIZA AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL IMPUTABLE AL PROFESIONAL DE LA SALUD JORGE MARIO MATEUS PINZON Y A LA POLICIA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA,DERIVADA DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE LA SALUD DERMATOLOGO EN EJECUCION UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No..99-7-20199-22 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DERMATOLOGO,CELEBRADO ENTRE JORGE MARIO MATEUS PINZON Y LA POLICIA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA,SIEMPRE QUE SE DEMUESTRE QUE EXISTE RESPONSABILIDAD EN CABEZA DEL PROFESIONAL DE LA SALUD, Y SIEMPRE QUE LOS HECHOS POR LOS QUE SE RECLAMA HAYAN OCURRIDO DENTRO DE LOS PREDIOS DEL CONTRATANTE Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ *******200,000,000.00	PRIMA:	$ ***********75,493.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ ***********14,343.00
		TOTAL A PAGAR:	$ ***********89,836.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401, TELÉFONO 7422342 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A. D00I, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)1102110253065 3(3900)000000089836(96)20231215

REFERENCIA PAGO:
1102110253065-3

62-03-101062657

FIRMA AUTORIZADA

OLGACASTANEDA

CLIENTE

TOMADOR

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CONVENIO SCARE OCURRENCIA

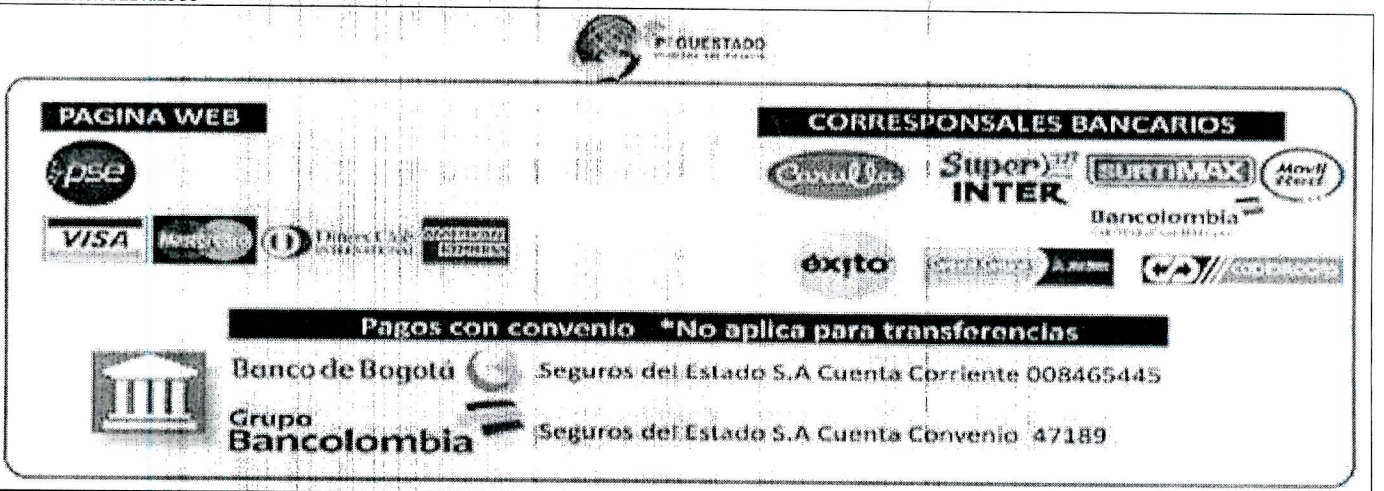
CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	EMISION ORIGINAL	62-03-101062657	0

TOMADOR	JORGE MARIO MATEUS PINZON	CC	9.771.043
DIRECCION	CARRERA 9 CALLES 16 Y 17 — CIUDAD CHINCHINA, CALDAS	TELEFONO	8507171
ASEGURADO	LA NACION POLICIA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA EN SALUD DE RISARALDA	NIT	901.362.725-2
DIRECCION	CL 94 SECTOR VILLAOLIMPICA FRENTE A EXPOFUTURO — CIUDAD PEREIRA, RISARALDA	TELEFONO	3164770
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	0-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
20 / 12 / 2022	15 / 12 / 2022	31 / 05 / 2023	15 / 12 / 2022	31 / 05 / 2023

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COMPAÑIA	COASEGURO CEDIDO	% PARTICIPACION
AGENCIA FEPASDE SEGUROS LTDA. CLIENTE	72960	100.00			

INFORMACION DEL RIESGO



TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ *******200,000,000.00	PRIMA:	$ ***********75,493.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ ***********14,343.00
		TOTAL A PAGAR:	$ ***********89,836.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401, TELÉFONO 7422342 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A. D00I, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11021102530653(3900)000000089836(96)20231215

REFERENCIA PAGO: 1102110253065-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

Consulta de pólizas

Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza: 62-03-101062657

Número de anexo: 0

Fecha de expedición: martes, 20 de diciembre de 2022

Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Asegurado: LA NACION POLICIA NACIONAL UNIDAD PRESTADORA EN SALUD DE RISARALDA

Tomador: MATEUS PINZON JORGE MARIO

Inicio de vigencia: jueves, 15 de diciembre de 2022

Fin vigencia: miércoles, 31 de mayo de 2023

Valor total asegurado: $ 200.000.000

Consultar de nuevo

Pago de Póliza

¡Tu pago fue aprobado!

Bienvenido a **P@GUESTADO**, el portal de pagos de Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A

P@GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

Estimado(a) MATEUS PINZON JORGE MARIO, te informamos que hemos recibido el pago con número de referencia 10000043280182 por un valor de $ 89836,00.

Gracias por elegirnos.

Para obtener información adicional sobre esta notificación, comunícate con nuestra Línea de Servicio al Cliente 7448217 en Bogotá y 018000180585 opción 2 a nivel nacional o visita nuestra Página de Web

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO

Paguestado

-

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101017007	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2022	15	12	2022	00:00	30	09	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MATEUS PINZON, JORGE MARIO	CC: 9.771.043

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 9 CALLES 16 Y 17	CHINCHINA, CALDAS	8507171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
LA NACION-POLICIA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	NIT: 901.362.725-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 94 NRO. 1 - 1	PEREIRA, RISARALDA	3164770

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS , EL PAGO DE MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA SEGUN CONTRATO Nro. 99-7-20199-22 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGIA POR EVENTO (CONSULTA,PROCEDIMIENTOS, TERAPEUTICOS Y DIAGNOSTICOS AMBULATORIOS) EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3
-SEGUROS DEL ESTADO S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/12/2022	30/09/2023	$12,342,935.20
CALIDAD DEL SERVICIO	15/12/2022	30/09/2024	$30,857,338.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/12/2022	30/09/2026	$3,085,733.80

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****169,083.00	$ *******8,000.00	$ ******33,645.00	$ **********210,728.00	$ *******46,286,007.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AGENCIA FEPASDE SEGUROS LTDA.	72960	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

62-44-101017007

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	AGENCIA MANDATARIA - PARQUE 93	62	62-44-101017007	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	12	2022	15	12	2022	00:00	30	09	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MATEUS PINZON, JORGE MARIO	CC: 9.771.043

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 9 CALLES 16 Y 17	CHINCHINA, CALDAS	8507171

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION-POLICIA NACIONAL-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA	NIT: 901.362.725-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 94 NRO. 1 - 1	PEREIRA, RISARALDA	3164770

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia · éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****169,083.00	$ *******8,000.00	$ ******33,645.00	$ **********210,728.00	$ *******46,286,007.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA FEPASDE SEGUROS LTDA.	72960	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 11A NO. 93A - 62 OFC. 401 - TELEFONO: 7422342 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11021102533174(3900)000000210728(96)20231215

REFERENCIA PAGO: 1102110253317-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101017007, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de DICIEMBRE de 2022

62-44-101017007

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000026800

21 Dic 2022 - 11:35 a.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro

Ahorros

*4196

Producto destino

Ahorros / Bancolombia A la mano

207-121781-94

Valor enviado

$ 157.431,00

Categoría de transferencia

Categoría

¡Transferencia exitosa!

Comprobante No. 0000036800

21 Dic 2022 - 06:32 p.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro

Ahorros

*4196

Producto destino

SEGUROS DEL ESTADO SA

Ahorros / Bancolombia A la mano

207-121781-94

Valor enviado

$ 53.349,00

Categoría de transferencia

Unidad: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

EL JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO.00684 DEL 18 DE MARZO DE 2022, POSESIONADO MEDIANTE ORDEN INTERNA NRO. 138 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: PN- UPRES DERIS Nro. 99-7-20199-22

CONTRATISTA: JORGE MARIO MATEUS PINZON

OBJETO DEL CONTRATO: "*PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGÍA POR EVENTO (CONSULTA, PROCEDIMIENTOS, TERAPÉUTICOS Y DIAGNÓSTICOS AMBULATORIOS) EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nro. 3*"

VALOR DEL CONTRATO: **$62.714.676,00**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO NIT: 860.09.578-6**

Cumplimiento y Calidad Póliza Nro. 62-44-101017007 expedida el 21/12/2022.

Responsabilidad civil Póliza Nro. 62-03-101062657 expedida el 20/12/2022.

Amparo	Valor asegurado	%	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$ 12.342.935,20	20%	15/12/2022	30/09/2023
Calidad del servicio	$ 30.857.338,00	50%	15/12/2022	30/09/2024
De Salarios y Prestaciones Sociales	$ 3.085.733,80	5%	15/12/2022	30/09/2026
Responsabilidad Civil y extracontractual	200 SMLMV		15/12/2022	31/05/2023

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Pereira - Risaralda, a los 21/12/22.

Teniente **RUTH STELLA CARMONA PUERTA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E)

Elaboró: CPS Jhon Alexander Martínez Rojas.
Analista Grupo Contratos

Revisó y aprobó: CPS Juan David Álvarez Carvajal
Responsable ASJUR (E)